



¿Qué es?

Iniciativa de difusión de conocimiento útil que sistematiza, publica y difunde información veraz, oportuna, comprensible, actual y accesible en materia de instrumentos presupuestarios para la gestión de riesgos del Gobierno Federal para auxiliar a la población en caso de emergencias y desastres desencadenados por amenazas naturales y para impulsar acciones de prevención.

¿Para qué?

Disminuir asimetrías de información, optimizar la toma de decisiones y difundir información acerca de los mecanismos presupuestales de gestión de riesgos que implementa el Gobierno Federal ante la prevención, auxilio y ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores como sismos, huracanes, inundaciones y lluvias torrenciales; así como auxiliar a la población en la reconstrucción post desastre.

¿Quiénes participan?

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Dirección General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Personas en general.

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

La iniciativa surge como consecuencia de las diversas emergencias y desastres naturales que han afectado a México y ante la necesidad de contar con información útil, en lenguaje ciudadano, sobre las acciones realizadas por parte de entes públicos para la atención de desastres, así como para promover proyectos preventivos, desde un enfoque de rendición de cuentas.

Además se detectaron solicitudes de acceso a la información recurrentes sobre las estrategias de atención y prevención de desastres por lo que ello reforzó la viabilidad de contar con una herramienta que pusiera a disposición de las personas información proactiva.

¿Qué se hizo?

Desde 2019 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para conocer sus necesidades de información. Posteriormente, en 2020, se realizó un *hackathon* con apoyo de la organización Social Tic, denominado "D3: Datos Abiertos para Construir Comunidades Resilientes" en donde se puso a disposición de equipos conformados por estudiantes universitarios bases de datos con información de los instrumentos de gestión de riesgos con los que cuenta la SSPC.

A partir de esas experiencias, se ideó construir en un micrositio un canal de comunicación directa con la población para transparentar el uso y destino de los recursos para atender declaratorias de emergencia y desastres emitidas por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Se hizo un análisis de las solicitudes de información dirigidas a la Dirección General para la Gestión de Riesgos y se generó información sistematizada, de fácil comprensión, en lenguaje ciudadano, que tuviera el potencial de transparentar el ejercicio de los recursos y que, de manera paralela, orientará y facilitará el acceso de las dependencias federales y entidades federativas a los mecanismos presupuestarios de gestión de riesgos.

A partir de este ejercicio, se desarrollaron bases de datos abiertos a partir de la información generada por las direcciones de área que se



¿Cuándo?

2019 - Actualidad



¿Dónde?

México



Alcance

Nacional

encargan de proporcionar la información actualizada. Además, se creó un buzón de participación ciudadana, a través del cual se registran los comentarios y sugerencias que hace la ciudadanía, y de su retroalimentación a través de una encuesta de satisfacción.

Finalmente, se implementó un canal de comunicación directa, para que las dependencias federales y las autoridades de las entidades federativas y sus municipios, soliciten de manera directa, sin intermediarios y en tiempo real, asesoría para el acceso a los mecanismos presupuestarios de gestión de riesgos a través de una plataforma que envía la solicitud vía la aplicación *Telegram* a los directores de área de la Dirección General para la Gestión de Riesgos.

El Micrositio permite difundir la información generada por la Dirección General para la Gestión de Riesgos y se divide en las siguientes secciones:

- **Sección de Inicio.** - Constituye la presentación del Micrositio. Contiene información de las tres acciones que realiza la Dirección General para la Gestión de Riesgos: Prevención, Reconstrucción y Auxilio y promueve el conocimiento de los lineamientos de operación para cada uno de ellos.

- **Sección de Prevención.** - Se informa las acciones del Programa Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fondo Preventivo). La información que se pone a disposición del público en general consiste en respuestas a las preguntas más comunes, formas de acceso, formatos de presentación de proyectos, registro histórico de proyectos aprobados y sus resultados.



- **Sección de Reconstrucción.** - Refiere a las acciones del Estado Mexicano para organizar la reconstrucción de la infraestructura pública federal que fue dañada a causa de un fenómeno natural perturbador, y que se inicia a partir del reconocimiento de la Entidad Federativa de que sus capacidades financieras fueron rebasadas después de la emergencia. La información que se pone a disposición del público en general son: respuestas a las preguntas más comunes, formatos, oficios de gestión e infografías y estadísticas de las declaratorias.

- **En la sección de Auxilio.** - Presenta las acciones que genera el Estado Mexicano bajo el principio de inmediatez, cuando las capacidades financieras y operativas de las Entidades Federativas se ven rebasadas. La información que se pone a disposición del público en general son: respuestas a las preguntas más comunes, formatos de acceso, reporte de insumos entregados, oficios de autorización y estadísticas de las declaratorias emitidas.

¿De qué manera contribuye a la apertura gubernamental?

La iniciativa detona el componente de transparencia dentro de una práctica de apertura gubernamental al construir, publicar y difundir información socialmente útil para facilitar el acceso a derechos y atención de emergencias y desastres, mediante los proyectos preventivos con los que cuenta la SSPC.

Los datos proporcionados por el micrositio pueden ser reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado, además de que son accesibles, gratuitos, oportunos, permanentes, de calidad, verificables y en formatos abiertos.

Adicionalmente, la práctica detona el componente de participación dentro de un esfuerzo de apertura al implementar mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento de los servicios y para mantener esquemas de mejora continua sobre la calidad de la información publicada.

¿Cuáles son los beneficios?

Gracias a la puesta en marcha del portal, se obtuvieron los siguientes beneficios:

- Las solicitudes de información se redireccionan al micrositio, con lo que aumenta la información disponible al público general y acorta el tiempo de respuesta al estar disponible la información para su descarga.
- Las instituciones públicas de protección civil de los gobiernos estatales tienen en todo momento disponibles los formatos para llevar a cabo solicitudes de declaratoria y/o de proyectos de prevención de desastres.
- Se mejora el acceso al trámite de atención a declaratorias de desastre.
- Presenta en un mismo sitio, de inicio a fin, el proceso de atención a emergencias.
- Documenta elementos que nunca se habían puesto a disposición de la población, como los informes de utilización de insumos con los que se atendieron las declaratorias de Emergencia.
- Facilita el acceso a datos mediante elementos interactivos como gráficas y elementos visuales que permiten evidenciar los cambios por años.
- Abre un nuevo canal de comunicación mediante un buzón ciudadano.

- Acerca a la sociedad conocimiento útil que permita prevenir riesgos, al conocer históricamente qué municipios son declarados en emergencias y con qué tipo de insumos se apoya.
- Inhibe el tráfico de información con fines lucrativos, al permitir el acceso directo a información que frecuentemente es solicitada para municipios y entidades federativas.
- Presenta los requisitos de acceso a los proyectos para prevenir desastres.
- Presenta el avance de los proyectos preventivos en ejecución.

¿Cómo funciona?



1. Acceder al sitio:
<http://dggr.cenapred.unam.mx/portal/>



2. Sección de Inicio:

Al navegar, se puede acceder a información oportuna sobre tres tipos de esquemas de atención: proyectos de prevención, reconstrucción y emergencias. Adicionalmente, se pueden consultar las Declaratorias de emergencia por entidad federativa y, por recurso asignado.



3. Sección de Prevención:

Mediante la información publicada es posible fomentar la rendición de cuentas de la SSPC y favorecer un mejor acceso a los servicios de atención con los que cuenta.



4. Sección de Reconstrucción:

Presenta la información de acceso a las Declaratorias de Desastre por Fenómenos Naturales Perturbadores. La información que se pone a disposición son: respuestas a las preguntas más comunes, formatos, oficios de gestión e infografías y estadísticas de las declaratorias.



5. Sección de Auxilio:

Presenta las acciones para la atención a las Declaratorias de Emergencia a través del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales. La información que se pone a disposición del público en general son: respuestas a las preguntas más comunes, formatos de acceso, reporte de insumos entregados, oficios de autorización y estadísticas de las declaratorias emitidas.

Consulta más información

- **Cenapred:** <http://dggr.cenapred.unam.mx/portal/inicio>

Datos de contacto

- Biol. Marcos Eduardo Olmos Tomasini
 Director General para la Gestión de Riesgos
 Coordinación Nacional de Protección Civil
- Tel. Conmutador +52 55 1103 6000
 Extensiones 71597, 71605, 71595 y 71588
- dggr@sspc.gob.mx

